



SECRETARÍA GENERAL

ACTA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

En la Ciudad de Palenque, Cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Los Ríos; a los ONCE días del mes de SEPTIEMBRE del DOS MIL VEINTITRÉS, siendo las 14h08, previa convocatoria efectuada por el Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete Alcalde del Gobierno Municipal del Cantón Palenque; se reúnen los señores Concejales Principales: Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Vicealcaldesa del Cantón; Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta; Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña; Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón; y el Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó. - Asisten además el Abg. Henry Stalin Carpio Zamora, Secretario General; el Abg. Luis Alberto Obaco Moreira, Procurador Síndico. Al efecto siendo el día y hora antes señalada, interviene el Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, quien expresa: Buenas tardes compañeros Concejales, señor Secretario, señor Síndico, vamos a dar inicio a la Sesión de Concejo del día de hoy 11 de septiembre del 2023, convocada por el señor Secretario, la cual les quiero dar la bienvenida; señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** Con su venia señor Alcalde, muy buenas tardes, compañeros Concejales y Procurador Síndico, a continuación procedo a la constatación del Quórum para esta Sesión Ordinaria: Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta, buenas tardes, señor Secretario, distinguido Alcalde, queridos compañeros, señor Síndico, presente; Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña, buenas tardes señor Alcalde, señor Síndico, señor Secretario, compañeros Concejales, presente; Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón, buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, presente; Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Muy buenas tardes Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Procurador Síndico, Señor Secretario, presente; Tnlgo. Evelio Antonio Villamar Barboto, buenas tardes Sr. Alcalde, compañeros Concejales, presente Sr. Secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** Señor Alcalde, se constata que hay quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Señor Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día a tratar. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Señor Secretario, se instala la sesión y proceda a dar lectura al Orden del Día a tratar. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** De conformidad con el Art. 60, literal "c" del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a los señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, a la Sesión Ordinaria que se llevara a efecto, el



SECRETARÍA GENERAL

día viernes 01 de septiembre del 2023, a las 14h00, para tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el 01 de SEPTIEMBRE del DOS MIL VEINTITRÉS; **2.-** Informe de actividades realizadas por el señor Alcalde; **3.-** Aprobación en segundo debate de la ordenanza que establece la normativa para el uso y administración del mercado municipal, el centro comercial y las actividades en las ferias libres en el cantón Palenque. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Gracias señor Secretario, dando cumplimiento a lo que manifiesta la convocatoria compañeros concejales, si hay alguna objeción adelante, caso contrario iniciamos con el primer orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. - INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:

Bien compañeros Concejales en sus manos tienen el acta de la sesión anterior, la cual fue enviada en días anteriores por medio digitales WhatsApp para su revisión y aprobación, Sr. Secretario para que tome votación de este primer punto del orden del día. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** bien Sr. Alcalde procedo a la votación y aprobación, Sr. Concejales Jairo Lorenzo Flores Peralta, señor Secretario, una vez observada y leída el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 01 de septiembre del 2023, aprobado. Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña, señor Secretario una vez revisada y analizada el Acta del 01 de septiembre del 2023, aprobado. Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón, Sr. Secretario Sr. Alcalde aprobado el acta. Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó, Sr. Secretario aprobada el Acta del 01 de septiembre del 2023. Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Sr. Secretario aprobada el acta, celebrada el 01 de septiembre del 2023. Alcalde Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete Aprobado Sr. Secretario el Acta. Constatado todos los votos ha sido aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria realizada el 01 de SEPTIEMBRE del DOS MIL VEINTITRÉS. Procedo con el siguiente punto del Orden del Día:

2.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE: en este momento con su venia Sr. Alcalde procedo a leer el informe de actividades del día 04 de septiembre al 08 de septiembre del 2023; **lunes 04 de septiembre,** actividad 1: desfile y romería por el natalicio del Crnel. Nicolás Infante Díaz, con la tradicional romería, se rindió justo homenaje al Crnel. Nicolás Infante Díaz; el acto tuvo lugar en la Plaza Cívica, en donde autoridades de Palenque encabezadas por el alcalde Jordy Carriel, concejales, representantes de instituciones educativas y otras entidades se concentraron, como parte del orden del día, se destacó la historia de este personaje histórico, nacido en Palenque en el año 1847 y asesinado a los 38 años de edad, el 1 de enero de 1885; actividad 2: ampliación y mejoramiento del parque central, oficialmente, iniciaron los trabajos de ampliación y mejoramiento del Parque Central, una obra que forma



SECRETARÍA GENERAL

parte de los proyectos de regeneración urbana del cantón. Una vez socializado el plano y habiendo establecido la ejecución de los trabajos, la actual estructura se procederá a demoler de forma progresiva; **martes 05 de septiembre**, actividad 1: limpieza y guadaña en Las Mercedes, como actividad 2: atención ciudadana, actividad 2: labores de limpieza de tuberías – Jefatura del Agua, en el sector Jaime Aspiazu Seminario, se procedió a ejecutar las labores de excavación y limpieza de tuberías de agua, con el objetivo de mejorar el servicio, actividad 3: visité el recinto El Naranjo para mantener un diálogo con los moradores del sector, quienes solicitaron el mejoramiento de caminos vecinales; **miércoles 07 de septiembre**, actividad 1: entrega de escrituras a 43 beneficiarios de la zona rural y firma de convenio con MAG, este martes, se celebró la entrega de Escrituras, Legalización de Predios y Firma de Convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Palenque, 43 Palenqueños de la zona rural, que a partir de hoy, se acreditan legalmente como dueños de sus terrenos; asimismo, el convenio firmado en esta jornada, permite continuar beneficiando a más usuarios, actividad 2: entrega de reconocimiento a estudiantes de la UE Lautaro Aspiazu Sedeño, al culminar sus pasantías en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal provisional, el alcalde, Tnlgo. Jordy Carriel; la vicealcaldesa, Lic. Yolanda Villa y el secretario general, Abg. Henry Carpio se reunieron con los estudiantes de la Unidad Educativa Lautaro Aspiazu Sedeño, quienes cumplieron sus pasantías en las diversas áreas del GAD Municipal del cantón Palenque; **jueves 08 de septiembre**, limpieza y guadaña en el sector Palenquis; **viernes 09 de septiembre**, actividad 1: mejoramiento de caminos vecinales en el recinto Sara Guerrero, después de más de 12 años de abandono, los caminos vecinales del sector La Mina, recinto Sara Guerrero, recibieron atención, como parte de las acciones inmediatas lideradas por el alcalde Jordy Carriel. En la zona, se lleva a cabo el mejoramiento y la reconfiguración de vías, beneficiando así a moradores y agricultores del lugar, que a diario transportan sus productos, actividad 2: 9 y 10 de septiembre - fiestas patronales en honor a San Nicolás de Tolentino, hasta allí Sr. Alcalde de la lectura del informe de actividades si tiene algo más que acotar. **INTERVIENE EL ALCALDE:** No está bien Sr. Secretario proceda a lectura al siguiente punto orden del día.

3.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA NORMATIVA PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL, EL CENTRO COMERCIAL Y LAS ACTIVIDADES EN LAS FERIAS LIBRES EN EL CANTÓN PALENQUE: INTERVIENE EL ALCALDE: Gracias Sr. Secretario le voy a dar paso al Ab. Luis Obaco para que lea el informe técnico a los Sres. Concejales y a mí como Alcalde, respecto a la ordenanza que entrara en aprobación en segundo debate. **INTERVIENE EL**



SECRETARÍA GENERAL

PRODUCTOR SÍNDICO, AB. LUIS OBACO: Muy buenas tardes, Sr. Alcalde, Srtas. Concejales, Sres. Concejales, con su venia Sr. Alcalde procedo a dar lectura al informe de comisión de legislación y fiscalización dirigido Tnlgo. Jordy Carriel Navarrete, Alcalde del Cantón Palenque, con fecha de 11 de septiembre del 2023, que manifiesta lo siguiente: Dentro de las atribuciones señaladas en el artículo 57 del mismo cuerpo legal antes señalado en los literales r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa; t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa, solicito a usted lo siguiente: Los suscritos miembros de la MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VÍA PÚBLICA Y PROMOCIÓN SOCIAL nos dirigimos a usted y por su digno intermedio al Concejo Municipal, para dar a conocer el siguiente informe: Antecedentes, conforme lo establece el informe Técnico N° 001-2023-GADM-DSP emitido por la Ab. Ingrid Ullón Rosado Directora de Gestión de Servicios Municipales del GAD Municipal del Cantón Palenque de fecha 30 de junio, remitido al señor Alcalde para analizar varias ordenanza y luego sean reformada, mediante convocatoria realizada por la Ec. Yaritza Porro Morales Administradora de Mercados y Cementerio del GAD Palenque el día 16 de agosto del 2023 a las 10:00 am asistimos todos los miembros de la Comisión de Miembros de Servicios Públicos, Vía Pública y Promoción Social a una socialización del proyecto de Ordenanza que establece la normativa para el Uso, y Administración del Mercado Municipal, el Centro Comercial y las actividades en las ferias libres en el Cantón Palenque, es en razón de que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, donde los Señores Concejales como el Lcdo. Pedro Gilbert Saldaña y Sr. Jairo Flores Peralta aportaron con sus respectivas observaciones, para que se incluya en el presente proyecto. Recomendaciones y Sugerencia de La Comisión: En razón de la socialización se determina que, el proyecto de reforma a la Ordenanza que establece la normativa para el Uso, y Administración del Mercado Municipal, el Centro Comercial y las actividades en las ferias libres en el Cantón Palenque, es en razón de que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, que se está conociendo en su contexto existe la necesidad de reformar toda la ordenanza, derogar la ordenanza que se encuentra vigente, que en base al presente informe y con el criterio jurídico que fue expuesto en la reunión de la comisión se establece que no existe violación jurídica y conforme a las actuaciones del concejo es necesario la reformatoria de la ORDENANZA QUE ESTABLECE LA NORMATIVA PARA EL USO, Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL, EL CENTRO COMERCIAL Y LAS ACTIVIDADES EN LAS FERIAS LIBRES EN EL



SECRETARÍA GENERAL

CANTÓN PALENQUE, ES EN RAZÓN DE QUE, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE. Habiéndose tratado por esta comisión, esta resuelve emitir el presente informe para ante el seno del concejo y por la necesidad normativa y jurídica de la creación de la nueva ordenanza del mercado este concejo se sugiere al pleno del órgano legislativo sea tratada y aprobada en segunda instancia la presente ordenanza. Con la normativa citada y una vez revisado minuciosamente el "PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LA NORMATIVA PARA EL USO Y ADMINISTRACION DEL MERERCADO MUNICIPAL, EL CENTRO COMERCIAL Y LAS ACTIVIDADES EN LAS FERIAS LIBRES EN EL CANTON PALENQUE", y tomando en consideración lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la ley Orgánica de Defensa del Consumidor, y demás normas legales vigentes, las mismas que facultan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, a crear ordenanzas, mediante acto normativo legalmente expedido por los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Y con la recomendación de la Ab. Ingrid Magaly Ullón Rosado como Directora de Gestión de Servicios Públicos y el criterio financiero de rebajas de arrendamiento locales nuevo mercado elaborado por el Eco. Marlon Peña Andrade en el que resalta que la adopción de esta nueva estructura tributaria no solo beneficiaría a los comerciantes locales, sino que también tendría u impacto positivo en las arcas municipales, con lo antes expuesto, conforme las atribuciones de los miembros de la comisión y director financiero y directora de gestión de servicios municipales. Conclusión: Los suscritos miembros de la comisión concluimos informando a los miembros del Seno del Concejo Municipal que la presente ordenanza se encuentra bajo el marco jurídico pertinente y con las revisiones técnicas necesarias para un buen cumplimiento de la misma, siendo importante en estos tiempos, por ello solicitamos que el presente informe sirva para que la ordenanza en mención sea tomada en cuenta en la siguiente sesión de concejo para su respectiva aprobación en segunda instancia, informe que ponemos a su conocimiento, para fines pertinentes, firman los miembros de la comisión Lcda. Yolanda Villa Saldaña, Presidenta, Sr. Jairo Flores Peralta, Lcdo. Pedro Gilbert Saldaña, hasta aquí el informe de la comisión Sr. Alcalde y Sres. Concejales. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Muchas gracias Ab. Luis, bueno Sres. Concejales ya hemos escuchado el informe por el abogado Obaco, sobre las respectivas indicaciones si hay alguna objeción adelante compañeros, tiene la palabra la Srta. Vicealcaldesa. **INTERVIENE LA VICEALCALDESA, LCDA. YOLANDA VILLA SALDAÑA:** Bien Sr. Alcalde y compañeros Concejales, como presidenta de la comisión de servicios públicos, vías públicas y promoción social y también con mis compañeros concejales en sesión de concejo del viernes 01 quedo aprobado en



SECRETARÍA GENERAL

primer debate de lo que es este proyecto de ordenanza que establece la normativa para el uso y administración del mercado municipal, el centro comercial y las actividades en las ferias libres del cantón Palenque, ya al haber escuchado el criterio jurídico por parte del Abogado Sindico Luis Obaco, pido Sr. Alcalde y compañeros concejales que se someta a votación en segunda instancia para que quede aprobado este segundo debate de la ordenanza. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Gracias Srta. Vicealcaldesa Yolanda Villa, el concejal Evelio tiene la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. EVELIO VILLAMAR BARBOTO:** Si, Sr. Alcalde realmente yo no siendo parte de la comisión, pero fui invitado por los miembros de la comisión y estuvimos presente para hacer algunas observaciones de reforma que se dieron a la ordenanza antes mencionada y en el cual llegamos a un acuerdo en hacer la reforma de alguno artículos y aumentamos algunos literales para que esta nueva ordenanza de baja a la anterior ordenanza que estaba como sustitutiva de la ordenanza sustitutiva y no podíamos nosotros continuar con la sustitución de la tercera , entonces se tomo la resolución junto a la comisión y los presentes para que se diera la nueva ordenanza que sea regulada los valores basados en los informes financiero y jurídico, el día de hoy esta ya listo el informe para la aprobación por el cual me parece que lo estipulado dentro de la ordenanza esta acorde para una mejora para los comerciantes. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Gracias concejal Evelio, tiene la palabra concejal Jairo Flores. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO FLORES PERALTA:** Sí, Alcalde también como parte de la comisión se ha hecho algunas observaciones, también incrementados algunos ítems que van en beneficio de los comerciantes y el buen uso de las instalaciones del mercado, una vez que se ha hecho la socialización de la ordenanza acorde para poder ya a partir del 15 de este mes poner en ejecución y los comerciantes sean ingresados y trasladados a las instalaciones del nuevo mercado municipal, por lo tanto pienso que sea aprobado ya la ordenanza en segunda instancia. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Gracias Concejal Jairo Flores, tiene la palabra la concejal Isabel Herrera. **INTERVIENE LA CONCEJAL, SRA. ISABEL HERRERA ULLÓN:** Muy buenas tardes con todos, como concejal y sin ser parte de la comisión he estado también en la socialización con los miembros de la comisión de esta ordenanza que establece la normativa para el uso de la administración del mercado municipal en la cual nos hemos reunidos y se han verificado ciertos ítems y puntos a tratar en mejoramiento de la colectividad y tenga un mayor funcionamiento este mercado y lo que si se cumpla esta ordenanza que va hacer aprobada en segundo debate para lo cual Sr. Alcalde y compañeros concejales se actúe de la mejor manera esta ordenanza y cambie el desorden que viene suscitándose como es la venta de mariscos, la venta de legumbres en los carros informales que su venta donde sea, entonces que bien esta ordenanza va estar



SECRETARÍA GENERAL

en funcionamiento, eso es todo Sr. Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Muchas gracias concejal Isabel, tiene la palabra el concejal Pedro Gilbert. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO GILBERT SALDAÑA:** Muchas gracias Sr. Alcalde por la apertura, como miembro de la comisión hemos trabajado en beneficio de la misma y por el pueblo para que la gente se socialice y puedan trabajar por el bienestar de cada familia, hemos trabajado en varios artículos por el bien de nuestro pueblo gracias Sr. Alcalde y compañeros concejales trabajar por un solo equipo sigamos así y hagamos seguimiento a esta ordenanza para que se cumpla de la mejor manera es todo lo que tengo que acotar Sr. Alcalde muchas gracias. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Gracias concejal Pedro, bueno Sr. Secretario vamos a proceder a tomar votación al punto del orden del día. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** Bien Sr. Alcalde y Sres. Concejales vamos a entrar a votación y aprobación lo que es el tercer punto del orden del día, Sr. Jairo Flores Peralta, aprobado Sr. Secretario. Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña, aprobado Sr. Secretario. Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón, aprobada en segundo debate la ordenanza que establece la normativa para el uso y administración del mercado municipal, el centro comercial y las actividades en las ferias libres en el cantón Palenque. Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Sr. Secretario aprobado. Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó, aprobado la ordenanza que establece la normativa para el uso y administración del mercado municipal, el centro comercial y las actividades en las ferias libres en el cantón Palenque. Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete, aprobado Sr. Secretario. Sr. Alcalde y Concejales constatado todos los votos ha sido aprobado por unanimidad EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA NORMATIVA PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL, EL CENTRO COMERCIAL Y LAS ACTIVIDADES EN LAS FERIAS LIBRES EN EL CANTÓN PALENQUE. Sr. Alcalde hasta aquí los punto del orden del día. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Muchas gracias Sr. Secretario, habiendo agotados los puntos del orden del día. Siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro, doy por clausurada la Sesión Ordinaria agradeciéndoles su presencia compañeros Concejales, Procurador Sindico. Suscribe la presente acta el Tnglo. Jordy Carriel Navarrete, Alcalde del GADM de Palenque en unión del Secretario General que certifica.

Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete
ALCALDE DEL GADMCP

Abg. Henry Stalin Carpio Zamora
SECRETARIO GENERAL DEL GADMP



SECRETARÍA GENERAL

Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña
VICEALCALDESA DEL GADMCP

Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta
CONCEJAL DEL GADMCP

Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña
CONCEJAL DEL GADMCP

Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón
CONCEJALA DEL GADMCP

Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó
CONCEJAL DEL GADMCP